



United Nations
Network on Migration

Working Better Together

PLAN DE TRABAJO DE LA RED

PRIORIDADES PARA EL PERIODO 2021-2022

28 de abril de 2021

Introducción

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (en lo sucesivo, “la Red”) tiene por objeto prestar apoyo a nivel de todo el sistema a los Estados Miembros y sus asociados en la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (en lo sucesivo, “el Pacto Mundial para la Migración”). El plan de trabajo aquí presentado se fundamenta en los resultados de la Reunión de Directivos del Comité Ejecutivo y la Reunión Anual de diciembre de 2020, así como en las primeras consultas trimestrales de la Red y las partes interesadas en 2021. También se basa en las actividades en curso del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en el ámbito de la respuesta y la recuperación de la COVID-19), y anticipa el primer Foro de Examen de la Migración Internacional, que se celebrará a inicios de 2022.

La Red irá asumiendo estas prioridades durante el periodo 2021-2022 teniendo siempre presente la necesidad de conservar su capacidad de adaptación a las prioridades y necesidades cambiantes.

Panorama general

En los últimos dos años, la Red ha realizado avances considerables. En efecto, la fase consistente en establecer la Red ya se ha completado en gran medida. En adelante, procederá intensificar la labor orientadas a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y la prestación de apoyo a los Estados Miembros y sus asociados en vista de la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional.

Las prioridades fundamentales de esta próxima etapa consistirán en asegurar una acción más robusta para brindar asistencia a los Estados Miembros y fortalecer el apoyo al sistema de las Naciones Unidas, tanto en los países como en las regiones, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países (o los lugares donde se hayan establecido subredes) para aplicar el Pacto Mundial para la Migración desde un enfoque de 360°, en colaboración con los coordinadores residentes. La Red velará por la complementariedad y coherencia de su labor en todas las esferas, y se asegurará de que todos sus objetivos se aborden de manera integral.

Ello requerirá una colaboración más estructurada con los países precursores del Pacto Mundial para la Migración (y la ampliación de esa agrupación de países, entre otras cosas) reconociendo asimismo que la aplicación del Pacto Mundial para la Migración es un emprendimiento de alcance mundial. También implicará la implantación y puesta a prueba de las directrices y herramientas preparadas por la Red. El Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ofrecerá a los Estados Miembros y a las partes interesadas una plataforma interactiva para acceder a la información y los conocimientos especializados sobre cuestiones migratorias, incluidos foros de debate, así como sobre el trabajo realizado hasta la fecha por la Red.

Por otra parte, se requiere una mayor inversión a nivel mundial, regional y nacional para incorporar toda la gama de conocimientos especializados y capacidades del sistema de las Naciones Unidas en la determinación y aplicación de las prioridades, y ello sin circunscribirse únicamente al Comité Ejecutivo de la Red. Además, si bien se han realizado avances sustanciales para garantizar una colaboración valedera con las partes interesadas en la Red, se reforzará la labor encaminada a afianzar y ampliar esta interacción con todas las partes interesadas pertinentes a escala nacional, regional y mundial. En ambos casos, será importante instaurar reuniones trimestrales de planificación con la Red en su conjunto y las partes interesadas con vistas a nutrir los debates que ayudarán a determinar y modificar las prioridades, garantizar su plena aceptación, y reforzar la transparencia y rendición de cuentas.

La rendición de cuentas y la inclusión se reforzarán mediante una combinación de reuniones trimestrales (tanto para la Red como para las partes interesadas); el establecimiento de un cronograma claro de medidas que sirva de punto de referencia para evaluar la Red en el periodo previo al Foro de Examen de la Migración Internacional; la presentación periódica de información actualizada a los directivos del Comité Ejecutivo de la Red; y la celebración de reuniones informativas de la Red para los Estados Miembros. En este proceso, la Secretaría de la Red supervisará la aplicación de las decisiones.

Prioridades básicas

En este nuevo plan de trabajo se han actualizado varias de las prioridades básicas que dimanán del plan de trabajo inicial con miras a reflejar las nuevas actividades y los resultados ya conseguidos.

La Red seguirá priorizando el apoyo y un diálogo bidireccional a efectos de fortalecer los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas en materia de migración en los planos nacional y regional, así como la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a escala nacional, promoviendo el diseño de planes nacionales de aplicación del Pacto Mundial para la Migración o incorporando el Pacto en los planes de acción nacionales, incluidos los planes de desarrollo. Ello comprenderá en gran medida los siguientes componentes, que se entrelazan en el plan de trabajo de la Red:

- Trabajar con los países precursores, así como con otros Estados Miembros y subredes nacionales y regionales u otros mecanismos de coordinación nacionales y regionales en materia de migración para poner a prueba las herramientas y los recursos elaborados por la Red, con miras a garantizar la materialización concreta y la sostenibilidad de las actividades realizadas hasta la fecha;
- Colaborar con la Oficina de Coordinación del Desarrollo en torno a los análisis comunes sobre países y la puesta en marcha de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a efectos de asegurar que la migración y el Pacto Mundial para la Migración se integren efectivamente en la planificación del desarrollo;

- Fomentar el examen y el análisis de los retos y oportunidades para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración que plantean los actuales cambios en las tendencias migratorias derivados de la pandemia de COVID-19;
- Promover la participación continua de la sociedad civil, de las partes interesadas y de los grupos de migrantes, por ejemplo mediante la organización de sesiones de intercambio de ideas y espacios de debate del Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración acerca de las prioridades temáticas que se fijen a partir de las preocupaciones existentes y emergentes;
- Impulsar un proceso dinámico de participación de todos los asociados, incluidos los Estados Miembros, en particular a través del Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, para los intercambios entre homólogos;
- Asegurarse de que el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración se consolide como un instrumento fundamental para reforzar la aplicación y los efectos del Pacto Mundial para la Migración, entre otros medios adoptando medidas para diversificar la base de donantes y movilizar recursos adicionales;
- Apoyar a los Estados Miembros y a las partes interesadas en la preparación y organización del proceso de seguimiento y examen del Pacto Mundial para la Migración, que culminará con la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional en 2022, a través de los informes bienales del Secretario General inclusive; y
- Asegurar la adopción de una voz unánime en la Red respecto del Pacto Mundial para la Migración.

Prioridades temáticas

Además, tras las deliberaciones celebradas en la Reunión Anual y en las primeras consultas trimestrales de la Red y las partes interesadas, los directivos del Comité Ejecutivo, los miembros de la Red y las partes interesadas han definido una serie de prioridades temáticas para encauzar la labor de la Red.

Cada una de las prioridades temáticas del presente plan de trabajo también remiten a las cinco esferas temáticas aprobadas por el Comité Ejecutivo para el plan de trabajo inicial y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración para garantizar la coherencia con el enfoque de 360° del Pacto Mundial para la Migración.

Estas prioridades temáticas comprenden varios **grupos de trabajo temáticos** creados sobre la base de los lineamientos temáticos del plan de trabajo inicial de 2019, cuya labor se está concluyendo mediante la ultimación y puesta a prueba de una serie de herramientas y directrices, con el objeto de establecer sistemas que garanticen la sostenibilidad del trabajo realizado hasta la fecha. Se trata de los grupos de trabajo temáticos sobre alternativas a la detención; facilitación de vías regulares para los migrantes en situación de vulnerabilidad; facilitación de vías de migración regulares mediante acuerdos bilaterales de migración laboral; y retorno seguro y digno y reintegración sostenible. El anterior grupo de trabajo temático sobre datos se ha incorporado a la labor en torno al Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración; y el actual grupo

de trabajo temático sobre el acceso a los servicios se está reformando para centrarse específicamente en la respuesta y la recuperación de la COVID-19, que abarca el acceso a las vacunas.

Además de los grupos de trabajo temáticos antes mencionados, se ha definido una serie de **nuevos grupos de trabajo y prioridades temáticas** para encauzar la labor de la Red durante el periodo 2021-2022. Estos consisten en asegurar la inclusión de los migrantes y el Pacto Mundial para la Migración en las actividades de respuesta y recuperación de la COVID-19; aplicar el Pacto Mundial para la Migración con miras a hacer efectivos los ODS y reducir las desigualdades; aplicar las recomendaciones formuladas en la orientación de política relativa a los [efectos de la COVID-19 sobre las remesas familiares](#) (de momento disponible únicamente en inglés); fomentar la aplicación del Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 21) y de los compromisos del Pacto Mundial para la Migración en materia de cambio climático y migración; asegurar la protección de los migrantes a través del mejoramiento de la respuesta en contra del tráfico ilícito de migrantes; y reforzar la aplicación de las dimensiones de género y lucha contra la discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia, en la labor de la Red.

A la hora de abordar estas nuevas prioridades, se pondrá énfasis en la fijación de resultados fundamentales por alcanzar, en concertación con los miembros de la Red a nivel nacional, y con apoyo a escala mundial y regional.

En el plan de trabajo de la Red para el periodo 2021-2022 se esbozan las prioridades generales, cada una con una serie de actividades que se deberán llevar a buen término antes de la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional en 2022, haciendo especial hincapié en la prestación de apoyo a nivel regional y nacional. El plan de trabajo contemplará cierto margen para la adopción de decisiones sobre los métodos más idóneos para alcanzar esos objetivos, entre otros medios a través de la creación de nuevos grupos de trabajo u otros modelos, según resulte más conveniente.

Cuestiones transversales

Los debates celebrados entre la Red y las partes interesadas han puesto de relieve la importancia de fomentar la integración de los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración, ya se trate de la perspectiva de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, o del compromiso conexo de eliminar todas las formas de discriminación contra los migrantes y sus familias, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia. Sin embargo, se ha planteado reiteradamente la necesidad de abordar la discriminación por motivos de género y el racismo, y de incorporarla de forma concreta e inmediata en la labor de la Red.

La Red está firmemente resuelta a integrar estos temas en todas sus actividades como un elemento fundamental para la consecución de los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración, teniendo presente que estas cuestiones no pueden abordarse de forma aislada. En

efecto, la aplicación de un enfoque intersectorial para la puesta en práctica del presente plan de trabajo contribuirá a garantizar que las cuestiones relativas al género y a la eliminación de todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia, se aborden de forma efectiva y sistemática a todos los niveles.

Habida cuenta de la naturaleza transversal de estas cuestiones y del deseo de evitar estructuras adicionales excesivamente complejas, será necesario reflexionar acerca de la mejor manera de alcanzar este objetivo. En ese contexto, se necesitarán elementos clave para asegurar una participación y un liderazgo amplios de las partes interesadas y articular claramente el modo en que la Red podría garantizar un enfoque específico que permita demostrar plenamente los efectos de su labor.

La Red empezará a trabajar en la lucha contra la discriminación, focalizándose en estas cuestiones transversales, a efectos incorporar diversos principios rectores del Pacto Mundial para la Migración por otros medios.

PRIORIDADES BÁSICAS

Prioridad básica 1

Asegurar que el Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (el Centro de Enlace y la Plataforma Mundial de Conocimientos del Mecanismo de Creación de Capacidad) sea operativo y ofrezca un acceso único y directo a los conocimientos en materia de migración

Actividades:

1. Organizar una serie de debates bajo los auspicios del Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, reuniendo a expertos, miembros de la Red, Estados Miembros y otras partes interesadas para que deliberen en torno a objetivos y principios rectores específicos del Pacto Mundial para la Migración.
 - [Cronograma: 2021-2022](#)
2. Desarrollar espacios específicos e interactivos para las herramientas y directrices de la Red con miras a recabar opiniones y garantizar su sostenibilidad.
 - [Cronograma: 2021-2022](#)
3. Crear un espacio específico en la web donde figure la información aportada por los Estados Miembros y otras partes interesadas para el Foro de Examen de la Migración Internacional.
 - [Cronograma: 2021-2022](#)

Entidad encargada: OIM

Participantes: DAES, OCDE, UNU, ACNUDH, UNITAR, UNODC, PNUD, OIT, UNICEF, Erasmus University Rotterdam, Samuel Hall

Prioridad básica 2.1

Reforzar el sistema de las Naciones Unidas a efectos de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración

Actividades:

1. Finalizar y poner a prueba los cursos de capacitación para los equipos de las Naciones Unidas en los países con miras a incorporar el Pacto Mundial para la Migración en los marcos de desarrollo pertinentes y en los planes de recuperación de la COVID-19 en los países (análisis comunes sobre países, Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, exámenes nacionales voluntarios, planes de trabajo conjuntos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, etc.).
 - [Cronograma: segundo trimestre de 2021](#)
2. Implantar las directrices y herramientas del Grupo de Trabajo Básico 2.1
 - [Cronograma: 2021](#)

3. Elaborar herramientas y orientaciones para los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de garantizar la inclusión de las consideraciones relativas a la migración en la planificación y presupuestación nacionales en el ámbito del desarrollo, los documentos de análisis común sobre países, los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y otros marcos de planificación pertinentes.
 - [Cronograma: 2021-2022](#)

Entidades encargadas: OIM, PNUD

Participantes: OIT, ACNUDH, ACNUR, UNITAR, UNODC, UNU, OMS, ACT Alliance; Comité de Acción de la Sociedad Civil, representado por Migrant Forum in Asia; International Organización Internacional de Empleadores (OIE); Overseas Development Institute (ODI); Development Center, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD); United Cities and Local Governments (UCLG).

Prioridad básica 2.2

Establecer planes nacionales de aplicación del Pacto Mundial para la Migración

Actividades:

1. Finalizar las directrices para la elaboración de planes nacionales de aplicación del Pacto Mundial para la Migración.
 - [Cronograma: segundo trimestre de 2021](#)
2. Implantar las directrices y herramientas del Grupo de Trabajo Básico 2.2
 - [Cronograma: 2021-2022](#)
3. Organizar talleres informativos y de creación de capacidad
 - [Cronograma: 2021](#)
4. Apoyar a los Estados Miembros, cuando lo soliciten, en la incorporación del Pacto Mundial para la Migración en los informes que presenten al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en el marco del examen nacional voluntario.
 - [Cronograma: 2021-2022](#)

Entidades encargadas: OIM, ACNUDH, PNUD

Participantes: OIT, ACNUR, UNITAR, UNODC, OMS, UNU, ACT Alliance; Comité de Acción de la Sociedad Civil, representado por Alianza Americas y la Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Inmigrantes Indocumentados (PICUM); Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI); OIE; Centro de Desarrollo de la OCDE; Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas (QUNO); CGLU.

Prioridad básica 3

Prestar apoyo a los procesos globales del Pacto Mundial para la Migración

Actividades:

1. Redactar y entregar el informe del Secretario General
 - Cronograma: 2021 – primer trimestre de 2022
 2. Coordinar el apoyo para los exámenes regionales
 - Cronograma: Primer y segundo trimestre de 2021
 3. Prestar apoyo en los preparativos del Foro de Examen de la Migración Internacional
 - Cronograma: Tercer y cuarto trimestre de 2021; primer y segundo trimestre de 2022
-

Prioridad básica 4

Hablar al unísono

Actividades:

1. Implementar una estrategia mundial de comunicaciones
 - Cronograma: segundo trimestre de 2021
 2. Redactar las declaraciones de la Red con ocasión de eventos importantes.
 3. Redactar las declaraciones de la Red en respuesta o anticipación a situaciones graves de manera oportuna.
 4. Identificar las situaciones en las que una declaración de la Red aporta un valor añadido y formular recomendaciones operacionales y normativas en esas situaciones, en particular en relación con los lineamientos establecidos en el plan de trabajo.
 5. Preparar temas de debate comunes y documentos de posición, hojas informativas e infografías, comunicados de prensa o artículos de opinión conjuntos, según proceda. En las comunicaciones conjuntas de la Red se deben presentar ejemplos de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a nivel local, nacional, regional y mundial, en los que se destaquen las soluciones, los logros y los resultados, incluido el papel de las Naciones Unidas en el apoyo a la aplicación del Pacto.
-

Prioridad básica 5

Revisar de manera oportuna los arreglos de trabajo y los preparativos de la reunión anual de la Red, así como de la reunión bianual de directivos del Comité Ejecutivo

Actividades:

1. Realizar los preparativos para las consultas trimestrales de la Red
 - Cronograma: 2021 – 2022

2. Realizar los preparativos para las consultas trimestrales con las partes interesadas
 - Cronograma: 2021 - 2022
 3. Realizar los preparativos para la reunión anual de la Red
 - Cronograma: primer y segundo trimestre de 2021
 4. Realizar los preparativos para la reunión bianual de directivos del Comité Ejecutivo de la Red
 - Cronograma: 2021 - 2022
-

OBJETIVOS TEMÁTICOS

Grupos de trabajo temáticos existentes

Alternativas a la detención de inmigrantes

Actividades:

1. Celebrar el segundo evento de aprendizaje entre homólogos con los Estados Miembros
 - Cronograma: julio de 2021 a más tardar
2. Mantener y promover nuevas oportunidades de aprendizaje entre homólogos con los Estados Miembros
 - Cronograma: julio de 2021 a más tardar (continuación durante los trimestres tercero y cuarto)
3. Facilitar y promover una colaboración constructiva con los Estados Miembros en la aplicación del objetivo 13 del Pacto Mundial para la Migración, a través de los exámenes regionales del Pacto y otras vías de colaboración.
 - Cronograma: julio de 2021 a más tardar (continuación durante los trimestres tercero y cuarto)
4. Aportar información y recursos sobre las alternativas a la detención de inmigrantes a la Plataforma de Conocimientos y al Mecanismo de Creación de Capacidad
 - Cronograma: julio de 2021 a más tardar (continuación durante los trimestres tercero y cuarto)
5. Formular una estrategia para promover la labor en el ámbito de las alternativas a la detención de inmigrantes en el periodo previo al Foro de Examen de la Migración Internacional
 - Cronograma: julio de 2021 a más tardar

Entidades encargadas: Coalición Internacional contra la Detención (IDC), ACNUR, UNICEF

Participantes: OIM; ACNUDH; Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes; Servicio Social Internacional (SSI); Asia Pacific Refugee Rights Network (APRNN); Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales; CGLU; Better Care Network; Bloque Latinoamericano en la Migración; Physicians for Human Rights; PICUM; Asylum Access Thailand; Host International; Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)/Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

(OSCE); Grupo Principal de la Infancia y la Juventud (Naciones Unidas) y Women's Refugee Commission

Observadores: Global Detention Project; Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 13, 7 y 10

Esfera temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas, abordando los factores que promueven la migración y mitigando las situaciones de vulnerabilidad en la migración

Facilitación de vías regulares para los migrantes en situación de vulnerabilidad

Actividades:

1. Organizar un evento multipartito para la formulación de recomendaciones sobre las vías de admisión y estancia de los migrantes en situación de vulnerabilidad y el intercambio de prácticas prometedoras
 - **Cronograma:** segundo trimestre de 2021
2. Preparar una nota de orientación para los Estados y otras partes interesadas sobre el diseño, la implementación y el examen de las vías de admisión y estancia de los migrantes en situación de vulnerabilidad
 - **Cronograma:** segundo trimestre de 2021
3. Organizar un evento de divulgación con miras a presentar la nota de orientación y promover su implantación en los planos regional y nacional
 - **Cronograma:** segundo trimestre de 2021
4. Colaborar con los Estados Miembros y otras partes interesadas para definir estrategias y oportunidades que permitan implementar la nota de orientación en los planos regional y nacional
 - **Cronograma:** segundo trimestre de 2021 (continuación durante los trimestres tercero y cuarto)
5. Aportar información y recursos sobre las vías de admisión y estancia de los migrantes en situación de vulnerabilidad a la Plataforma de Conocimientos
 - **Cronograma:** segundo trimestre de 2021

Entidades encargadas: ACT Alliance, APRNN, ACNUDH

Participantes: OIT, OIM, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ONU-Hábitat, ACNUR, UNODC, UNU, ONU-Mujeres, Grupo *Ad Hoc* sobre Migraciones y Desplazamientos por Motivos Climáticos, Caritas Internationalis, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Derechos de la Mujer en el Pacto Mundial para la Migración, FM4 Paso Libre, GANHRI, Global Coalition on Migration, International Council of Voluntary Agencies (ICVA), Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales, IMBR Initiative, Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI)/Bloque Latinoamericano, Comisión Católica Internacional de Migración, Kaldor Centre/ISIM, Mixed

Migration Centre, NGO Committee on Migration, Oxfam International, PICUM, Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, Solidarity Center, Women in Migration Network

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 5 y 7

Esfera temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas, abordando los factores que promueven la migración y mitigando las situaciones de vulnerabilidad en la migración

Creación de las condiciones propicias para que el retorno se produzca en condiciones de seguridad y dignidad y la reintegración sea sostenible

Actividades:

1. Finalizar la elaboración de herramientas y recursos, incluida la lista de control para evaluar las prácticas en materia de retorno y reintegración sostenible, la esquematización de las deficiencias y de las prácticas positivas que favorecen el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible, y la posición común de las Naciones Unidas sobre el retorno seguro y digno y la reintegración sostenible. Asimismo, determinar las oportunidades para poner en práctica dichas herramientas y recursos a través de la Red (entre otras cosas en la esfera del retorno forzoso y la COVID-19 – véase la actividad 6 del el objetivo temático 1 *infra*).
 - **Cronograma: primer trimestre de 2021**

Entidades encargadas: ACNUDH, OIM, UNICEF

Participantes: FAO, OIT, ONU-Hábitat, PNUD, ACNUR, UNU, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Alianza Americas, APRRN, Catalyse Change, GANHRI, Global Detention Project, CICR, Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales, OIE, SSI, Jill Alpes (investigadora), Instituto de Política Migratoria, Consejo Noruego para Refugiados, PICUM, Red de Seguimiento Posterior a la Deportación, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 21, 7, 10, 12, 15 y 16

Esfera temática 3 - Gestión de la migración irregular, en particular mediante el control de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional

Prioridades temáticas nuevas

Prioridad temática 1

Asegurar la inclusión de los migrantes y el Pacto Mundial para la Migración en la labor de respuesta y recuperación de la COVID-19

Actividades:

1. Redactar las declaraciones de la Red sobre el acceso equitativo de los migrantes a las vacunas contra la COVID-19
 - Cronograma: febrero de 2021
 - Entidad encargada: OMS
 - Participantes: todos los miembros del Comité Ejecutivo
2. Redactar y difundir a nivel nacional, regional y mundial la orientación de política relativa a la COVID-19 y los migrantes
 - Cronograma: segundo trimestre de 2021
 - Entidad encargada: OMS
 - Participantes: OIM, FAO, UNICEF, PNUD, ONUSIDA, ACNUDH, OIT, UNFPA, ONU-Mujeres, UNODC, PSI, CGLU, PICUM, CICR
3. Elaborar un marco práctico para la inclusión de los migrantes en los programas nacionales de vacunación contra la COVID-19 y otras medidas públicas sanitarias y de recuperación
 - Cronograma: 2021
 - Entidades encargadas: OMS y ONU-Hábitat
 - Participantes: OIM, FAO, UNICEF, PNUD, ONUSIDA, ACNUDH, OIT, ONU-Mujeres, UNFPA, PSI, CGLU, CICR
4. Prestar apoyo técnico a los países a través de las subredes nacionales de las Naciones Unidas, los países precursores y los equipos de las Naciones Unidas en los países, entre otros medios a través de seminarios en línea y sesiones técnicas de carácter informativo sobre el fomento de la inclusión de los migrantes en los programas nacionales de vacunación y despliegue de vacunas
 - Cronograma: 2021
 - Entidad encargada: OMS
 - Participantes: OIM, FAO, UNICEF, PNUD, ONUSIDA, ACNUDH, OIT, UNFPA, ONU-Mujeres, PSI, CGLU, PICUM, CICR
5. Prestar apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países para incorporar la migración y el Pacto Mundial para la Migración en las actividades de respuesta y recuperación de la COVID-19
 - Cronograma: 2021
 - Entidades encargadas: OIM, PNUD, OMS, OIT

- Participantes:
- 6. Abordar los retornos forzosos en el contexto de la pandemia de COVID-19, de conformidad con la recomendación del Comité de Adjuntos, entre otros medios a través de una estrategia de promoción que se base en las herramientas producidas por el Grupo de Trabajo Temático sobre Retornos y Reintegración
 - Cronograma: 2021
 - Entidades encargadas: OIT, OIM, ACNUDH, ACNUR, UNICEF, OMS
 - Participantes:
- 7. Poner en marcha iniciativas conjuntas para fomentar la (re)integración socioeconómica de los migrantes en el marco de las actividades de recuperación de la COVID-19 y en etapas posteriores
 - Cronograma: 2021
 - Entidades encargadas: OIT y PNUD
 - Participantes: OIM

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 15, 16, 19 y 21

Esfera temática 5: *Fomento de la inclusión social y la integración de los migrantes.*

Prioridad temática 2

Aplicación del Pacto Mundial para la Migración con miras a hacer efectivos los ODS y reducir las desigualdades

Actividades:

1. Redactar una declaración de la Red sobre el Pacto Mundial para la Migración y el desarrollo sostenible para la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (6 a 15 de julio)
 - Cronograma: segundo trimestre de 2021
 - Entidades encargadas: OIM, PNUD, DAES
 - Participantes: OIT
2. Redactar un documento de la Red sobre la migración y las desigualdades
 - Cronograma: 2021
 - Entidad encargada: OIM
 - Participantes: ACNUDH

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: *transversal*

Esfera temática 4: Facilitación de la migración regular y el trabajo decente y potenciación de los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo

Prioridad temática 3

Puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en la orientación de política relativa a los efectos de la COVID-19 sobre las remesas familiares

Actividades:

1. Prestar apoyo a la Alianza Mundial para la Inclusión Financiera del G20 en el examen de sus planes nacionales de remesas y de los efectos que tiene la COVID-19 sobre las remesas, junto con el Grupo de Tareas sobre Comunidades Emisoras y Receptoras de Remesas.
 - Cronograma: 2021
 - Entidad encargada: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
 - Participantes: miembros de la Red pertenecientes al Grupo de Tareas sobre Comunidades Emisoras y Receptoras de Remesas
2. Prestar apoyo a la cumbre del [Foro Mundial sobre Remesas, Inversión y Desarrollo](#), programada para junio, a través de la participación del Coordinador y los miembros de la Red
 - Cronograma: primer y segundo trimestre de 2021
 - Entidad encargada: FIDA
3. Promover la campaña de 2021 del [Día Internacional de las Remesas Familiares](#) mediante la formulación de una declaración de la Red el día 16 de junio y la participación en la campaña
 - Cronograma: primer y segundo trimestre de 2021
 - Entidad encargada: FIDA
 - Participantes: PNUD

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 20

Esfera temática 4: Facilitación de la migración regular y el trabajo decente y potenciación de los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo

Prioridad temática 4

Fomento de la aplicación del Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de los compromisos del Pacto Mundial para la Migración en materia de cambio climático y migración

Actividades:

1. Elaborar orientaciones técnicas para las subredes nacionales y regionales en su labor de apoyo a los gobiernos para la CP 26
 - Cronograma: 2021-2022
 - Entidades encargadas: Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), OIM
 - Participantes: FAO, OIT, PNUD, ACNUR, UNICEF, ACNUDH, Women in Migration Network
2. Establecer un diálogo sobre las prácticas, los conocimientos y el refuerzo de la colaboración con las partes interesadas y con las iniciativas estatales, en coordinación con las partes interesadas o iniciativas externas que se ocupan de otras formas de movilidad humana (por ejemplo, los desplazamientos y la reubicación planificada)
 - Cronograma: 2021-2022
 - Entidades encargadas: Secretaría de la CMNUCC, OIM
 - Participantes: UNICEF, ACNUR, ACNUDH, OIT, Women in Migration Network
3. Asegurar el intercambio y una difusión amplia de los mensajes sobre cambio climático y migración, en particular con los países precursores del Pacto Mundial para la Migración
 - Cronograma: 2021-2022
 - Entidades encargadas: Secretaría de la CMNUCC, OIM
 - Participantes: UNICEF, ACNUR, ACNUDH, OIT, Women in Migration Network

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 2, 7

Esfera temática 2: Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas, abordando los factores que promueven la migración y mitigando las situaciones de vulnerabilidad en la migración

Prioridad temática 5

Asegurar la protección de los migrantes a través del mejoramiento de la respuesta en contra del tráfico ilícito de migrantes

Actividades:

1. Redactar una declaración de la Red sobre la protección de los migrantes a través de respuestas reforzadas de la justicia penal ante el tráfico de migrantes, de conformidad con el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y el objetivo 9 del Pacto Mundial

para la Migración (en vista de la sesión inaugural del 30º periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, programado para el 17 de mayo)

- Cronograma: segundo trimestre de 2021
 - Entidades encargadas: UNODC, OIM
 - Participantes:
2. Celebrar un evento paralelo durante el 30º periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre la protección de los migrantes a través de respuestas reforzadas de la justicia penal ante el tráfico de migrantes, de conformidad con el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y el objetivo 9 del Pacto Mundial para la Migración
- Cronograma: segundo trimestre de 2021
 - Entidades encargadas: UNODC, OIM
 - Participantes:

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: 7, 9, 10 y 11

Esfera temática 3: Gestión de la migración irregular, en particular mediante el control de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional

Prioridad temática 6

Fortalecimiento de la aplicación de las dimensiones de lucha contra la discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia, en la labor de la Red

Actividades:

1. Redactar una declaración con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
 - Cronograma: primer trimestre de 2021 y segundo trimestre de 2022
2. Celebrar una serie de eventos sobre la lucha contra la discriminación, incluido un espacio de debate sobre el Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y sesiones de intercambio de ideas sobre los aspectos relacionados con la lucha contra la discriminación, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia, en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a efectos de determinar los retos planteados, formular prioridades y recabar prácticas prometedoras
 - Cronograma: segundo y tercer trimestre de 2021 y etapas posteriores
3. Generar instrumentos de política y conocimientos entre los miembros de la Red y las partes interesadas, y promover la difusión de los ya existentes
 - Cronograma: trimestres segundo a cuarto de 2021
4. Prestar apoyo a los países precursores del Pacto Mundial para la Migración para que actúen como promotores de la aplicación no discriminatoria del Pacto, ya sea mediante

acciones concretas o declaraciones, e impulsar un modelo para el intercambio de prácticas antidiscriminatorias

- [Cronograma: 2021- 2022](#)
5. Promover la aplicación no discriminatoria del Pacto Mundial para la Migración mediante cursos de creación de capacidad en países y regiones piloto
- [Cronograma: primer y segundo trimestre de 2022](#)
 - [Cronograma: 2021- 2022](#)

Participantes (lucha contra el racismo): African Foundation for Development (AFFORD), Civil Society Action Committee, QUNO

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: *todos*

Esfera temática 1: Promoción de un discurso, una política y una planificación de la migración con base empírica y respaldados por datos contrastados

Prioridad temática 7

Fortalecimiento de la aplicación de las dimensiones de lucha contra la discriminación, incluida la discriminación de género, en la labor de la Red

Actividades:

1. Celebrar una serie de eventos sobre la lucha contra la discriminación, incluido un espacio de debate sobre el Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y sesiones de intercambio de ideas sobre los aspectos relacionados con la lucha contra la discriminación, como las cuestiones de género, en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a efectos de determinar los retos planteados, formular prioridades y recabar prácticas prometedoras
 - [Cronograma: segundo y tercer trimestre de 2021 y etapas posteriores](#)
2. Generar instrumentos de política y conocimientos entre los miembros de la Red y las partes interesadas, y promover la difusión de los ya existentes, como la Guía de políticas y prácticas de ONU-Mujeres sobre la incorporación de una perspectiva de género en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración
 - [Cronograma: trimestres segundo a cuarto de 2021](#)
3. Prestar apoyo a los países precursores del Pacto Mundial para la Migración para que actúen como promotores de la incorporación de una perspectiva de género en la aplicación del Pacto, ya sea mediante acciones concretas o declaraciones
 - [Cronograma: 2021-2022](#)

4. Promover la incorporación de una perspectiva de género en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración mediante cursos de creación de capacidad en países o regiones piloto.
 - Cronograma: primer y segundo trimestre de 2022
 - Cronograma: 2021-2022

Participantes (género): ONU-Mujeres, Gender Hub+, Women in Migration Network, OIM, UNICEF

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración: *todos*

Esfera temática 1: Promoción de un discurso, una política y una planificación de la migración con base empírica y respaldados por datos contrastados



United Nations
Network on Migration

Working Better Together